

PARTIDO AUTENTICO UNIVERSITARIO.

DECLARACION DE PRINCIPIOS.

I. El P.A.U. guiará su actuación dentro de los puntos generales que a continuación expresa y que forman su:

IDEARIO FUNDAMENTAL.

El hombre tiene una inconfundible e ineliminable personalidad por su naturaleza racional.

El hombre es un ser conciente, libre y digno.

La dignidad del hombre debe evitar que éste pueda ser considerado y tratado como un objeto o elemento pasivo de la vida social, ya que debe ser su sujeto y fundamento.

El hombre es libre y por ello capaz de autodeterminarse en su actuación.

El hombre es un ser social y para el desarrollo armónico de la sociedad se debe dar un equilibrio de los derechos y deberes de los individuos que la integran.

El Estado es una insitución jurídica creada por la Sociedad para la consecución del bien común de los ciudadanos.

La Democracia, consistente en la igualdad social, económica y política de los hombres y en su fraternidad y colaboración para alcanzar la plena realización de sus valores dentro de la Sociedad, es el régimen político más adecuada para alcanzar el bien de la comunidad.

El hombre tiene derecho a trabajar y en la prestación de este servicio debe ser respetada la dignidad de quién lo desempeña.

El trabajo debe ser retribuido justamente, de modo que permita a los trabajadores proporcionar a su familia y a sí mismo los satisfactores que le sean necesarios para cumplir con sus aspiraciones espirituales y para cubrir sus necesidades materiales.

La propiedad es un derecho del hombre, dotada primordialmente de un fin social, la cual debe usarse en bien de la comunidad.

El Estado debe reservarse la propiedad de aquellos bienes de producción que tienen un poder económico tal que no es posible dejarlos en manos de los particulares sin que se dañe el bienestar de la comunidad.

La familia es la célula básica de la Sociedad y apoyamos, por consiguiente, toda gestión que la fortalezca.

II.- MOTIVACIONES.

- 2 -

EL PARTIDO AUTENTICO UNIVERSITARIO se organiza para participar en la lucha por el poder político estudiantil porque considera que el pluralismo democrático,entendiendo como tal un régimen político en el cual estén representadas las múltiples corrientes ideológicas que en su realidad social aparecen,es condición indispensable para conseguir un status,aún dentro - del plano Universitario,de verdadera igualdad,cooperación y - fraternidad.

El P.A.U. se constituye para luchar porque en el gobierno estudiantil impere el anhelo de progreso social y material sin descuido de los valores espirituales que estimamos fundamentales,que son La Verdad, la Justicia ,la Libertad y la Paz.

Asimismo el P.A.U. afirma que nuestros deberes,aún los políticos han de cumplirse en el seno de la comunidad Universitaria. Para ello rechazamos toda ingerencia de Partidos y grupos Políticos en los asuntos de la política universitaria.

Aspiramos a constituir un partido auténticamente universitario formado por estudiantes concientes de su primordial obligación de contribuir a que se logren plenamente los objetivos de nuestra Universidad.

III.- EL P.A.U. Y LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.

La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales debe ser un centro de formación académica e investigación científica - que en el nivel universitario prepare técnicos en la Sociología,la Administración Pública,la Política,la Diplomacia y el Periodismo,a fin de cubrir las necesidades que nuestro país - tiene en cada uno de esos campos.El cumplimiento de tal misión supone la existencia de un Plan de estudios actual y eficiente y un interés de calidad universitaria por el estudio de los - problemas sociales y políticos de nuestro tiempo.

Tales condiciones no se dan sin embargo en nuestra Escuela y en tal virtud estamos convencidos que el cumplimiento de sus objetivos académicos solo ha de lograrse cuando el Curriculum cubra las necesidades de nuestra formación,los profesores investiguen y dicten sus cátedras con criterio científico,y el - estudiantado se prepare con miras a ser expertos servidores - de su patria en sus especialidades respectivas.

En fin,teniendo conciencia de la realidad de nuestra Escuela, el P.A.U. propone sus soluciones en su Plan Político de Trabajo.

IV.- EL P.A.U. Y LA UNIVERSIDAD.

El P.A.U. considera que la Universidad debe ser una comunidad de profesores y alumnos dedicados a la investigación,la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias y las humanidades para lograr el saber,no porque éste valga por sí mismo,sino porque sirve al hombre para alcanzar sus fines.

En nuestro medio, la Universidad debe volcar su esfuerzo en servicio de los mexicanos, principalmente de las clases más necesitadas. En tal virtud, el P.A.U. afirma que es obligación ineludible de todo universitario prestar servicio social, a fin de que aplicando sus conocimientos coopere a la solución de los más ingentes problemas de nuestra Patria.

El PAU declara que la Universidad debe revisar constantemente sus métodos y sus instrumentos en atención al progreso de la ciencia. El P.A.U. estima también que el respeto mutuo entre los miembros de la comunidad universitaria debe ser norma in sustituible para su progreso armonioso.

Estamos convencidos de que la libertad de cátedra es indispensable, y reconociendo que esta libertad sufre graves perjuicios cuando las universidades se encuentran sujetas al Estado proclamamos la Autonomía como característica esencial de la Universidad de nuestro tiempo.

Igualmente nos pronunciamos por que la Universidad sea laica y por que se proscriba de ella toda forma de proselitismo político o religioso.

V.-EL P.A.U. Y MEXICO.

El P.A.U. es una agrupación estudiantil de carácter nacionalista en el sentido de que se opone a todos los imperialismos, cuquiera que sea su procedencia.

EL P.A.U. afirma que es necesario estudiar los problemas nacionales con criterio científico y realista, para encontrar las soluciones a ellos que sean más apegadas a la Justicia y a y a la Libertad.

El P.A.U. declara que los intereses nacionales tienen primacía sobre cualesquiera otros.

El P.A.U. proclama la conveniencia de resolver las cuestiones nacionales atacandolas en dos formas: por acciones inmediatas y por acciones remotas. En lo inmediato, el Servicio Social - obligatorio en las escuelas superiores cooperaría en la solución de algunos problemas nacionales; mientras que el estudio sistemático y planificado de la sociedad mexicana en sus diversos aspectos, a fin de determinar sus carencias y posibilidades y con base en ello promover la reforma de las estructuras sociales, daría la solución en forma mediata.

VI.-EL P.A.U. Y EL MUNDO.

El P.A.U. afirma que la comunidad internacional debe estar compuesta por estados soberanos, iguales entre sí, y regida por normas jurídicas, y por lo tanto, rechaza el colonialismo y el imperialismo, pues ambos violan la igualdad esencial de los Estados y utilizan la fuerza como único derecho.

El P.A.U. declara que las diferencias de desarrollo entre los países deben desaparecer y para conseguirlo es necesario suprimir el injusto trato económico, político y social de que hacen objeto los países desarrollados a los que aún se encuentran en proceso de desarrollo.

EL P.A.U. está convencido de que las semejanzas espirituales históricas y geográficas de los países de América Latina los llevan a la unidad y, en consecuencia, proclama el latinoamericanismo como único medio de salvaguardar la soberanía política de nuestros países y de conseguir su emancipación económica.

El P.A.U. rechaza todo intento que conduzca a la humanidad a un conflicto bélico y apoya y alienta todo movimiento que de manera real y sincera promueva la Paz.

PARTIDO AUTENTICO UNIVERSITARIO.

FE DE ERRATAS

Declaración de Principios. hoja 3 párrafo 4

dice: "... toda forma de proselitismo político o religioso."
debe decir: ...toda forma de proselitismo político o religioso dentro
de las cátedras.

Estatutos.

Art. 11 párrafo 2

dice "... exepcto en el caso del artículo 26..."
debe decir: exepcto en el caso del artículo 27...

Art. 15 inciso "b"

dice : "El Presidente, en tendrá voto ..."
debe decir: "El Presidente, en caso de empate tendrá..."

Art. 20 renglón 3

dice: se anotrará debe decir: se anotará